
	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	1 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

INFORME DE SEGUIMIENTO

AUSTERIDAD EN EL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2020


OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., Febrero de 2021

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	2 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Contenido

1. INTRODUCCIÓN
 2. CRITERIOS
 3. OBJETIVO
 4. ALCANCE
 5. EQUIPO DE TRABAJO
 6. METODOLOGÍA APLICADA
 7. CONTEXTO DEL PROCESO
 8. RECOMENDACIONES
 9. CONCLUSIONES
- ANEXO DE LA AUDITORÍA
10. ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO
 - 10.1. SERVICIOS PÚBLICOS
 - 10.2. SERVICIO DE GAS PROPANO
 - 10.3. TELEFONÍA FIJA E IP
 - 10.4. SERVICIO DE TRANSPORTE
 - 10.5. SERVICIO DE FOTOCOPIADO
 - 10.6. SERVICIO DE TRANSPORTE MÓVIL
 - 10.7. GASTOS DE NÓMINA
 - 10.8. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 - 10.9. PUBLICIDAD, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES
 - 10.10. ARRIENDOS
 - 10.11. GASTOS DE VIÁTICOS
 - 10.12. PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA
 - 10.13. ANÁLISIS GASTOS AÑO 2019 Vs. AÑO 2018 FRENTE AL PLAN DE AUSTERIDAD 2020

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	3 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

1. INTRODUCCIÓN

En virtud del artículo 22 del Decreto 1737 de 1998; del Acuerdo Distrital 719 del 10 de diciembre de 2018, expedido por el Concejo de Bogotá D.C., "Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 492 de 2019, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades y Organismos de orden distrital y se dictan otras disposiciones", la Oficina de Control Interno del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON–, presenta este informe con corte a 31 de diciembre de 2020, sobre el seguimiento efectuado a la Austeridad en el Gasto, realizado a través del análisis de la ejecución y consumo de los siguientes ítems: servicios públicos, consumo en fotocopias, gastos de mantenimiento de vehículos, papelería, Caja Menor, combustible y telefonía celular, arriendos, publicidad, publicaciones, suscripciones, afiliaciones y gastos de viáticos, cuya información fue suministrada por la Subdirección Técnica Administrativa y Financiera en sus distintas dependencias y áreas, así como Gastos de Personal y horas extras, cuyos datos fueron suministrados por la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano y área Jurídica respecto a Contratación.

En el presente seguimiento se registra el seguimiento a las metas planteadas en el Plan de Austeridad formulado por el Instituto para la vigencia 2020.

2. CRITERIOS


- Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", capítulo 7, artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 492 de agosto 15 de 2019, "Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades y Organismos de orden distrital y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo Distrital 719 del 10 de diciembre de 2018, "Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Plan de Austeridad en el Gasto 2020, del IDIPRON, presentado ante la Secretaría de Integración Social

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas de austeridad del gasto y eficiencia, para el cuarto trimestre de 2020.

4. ALCANCE

Efectuar seguimiento al cumplimiento de las medidas de Austeridad del Gasto en el IDIPRON,

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	4 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

durante el cuarto trimestre de 2020 de los servicios públicos (agua, energía y gas), consumo en fotocopiado, gastos de mantenimiento de vehículos, combustible, gastos de personal y horas extras, arriendos, publicidad, publicaciones, suscripciones, afiliaciones y gastos de viáticos, contratos de prestación de servicios, en el marco normativo que lo regula y la Política de Austeridad del Gasto definida por las autoridades competentes, de acuerdo con la información que bajo su responsabilidad suministraron la Subdirección Técnica de Desarrollo Humano y la Subdirección Técnica, Administrativa y Financiera.

5. EQUIPO DE TRABAJO

ROLES EN LA AUDITORÍA	NOMBRE	COMPETENCIAS
AUDITORA	Alexa Ximena Lenes Rojas	Recopilación y análisis de los consumos y gastos del cuarto trimestre de 2020, objeto de seguimiento en la Entidad.

6. METODOLOGÍA APLICADA


Se solicita información a las subdirecciones mencionadas, para proceder a realizar el análisis del comportamiento del cuarto trimestre del año 2020. Se realiza el proceso de consolidación de los pagos reportados, para así contrastarlo con el mismo período reportado de la vigencia anterior, así como el contraste de 2019 con 2020, en relación con los ítems de gastos a los cuales se viene haciendo seguimiento, incluidos los relacionados con las metas del Plan de Austeridad.

7. CONTEXTO DEL PROCESO

IDIPRON como entidad distrital de naturaleza pública descentralizada, se encuentra sujeta a acatar el Acuerdo 719 de 2018 y el Decreto 492 de 2019, con el fin de orientar los recursos hacia el logro de los resultados por los bogotanos y atendiendo criterios de racionalidad y austeridad del gasto público. Por esta razón la Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la Austeridad en el Gasto.

8. RECOMENDACIONES

- 8.1** De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Decreto 492 de 2019, dar validación y publicar el Plan de Austeridad, así como socializar y sensibilizar sobre el mismo a todos los funcionarios y colaboradores del IDIPRON.
- 8.2** Atender lo estipulado en el Decreto 492 de 2019 en relación con los gastos de papelería en cuanto a que en el suministro de papelería y elementos de oficina debe priorizarse la contratación de proveeduría integral que incluya entregas según pedido y niveles de consumo, con el fin de reducir costos por almacenaje, obsolescencia y desperdicio.
- 8.3** Se insiste en la recomendación de anteriores seguimientos (de 2019 y de 2020), respecto a revisar la distribución de los terminales y planes de telefonía móvil asignados actualmente, teniendo en cuenta que no se ha evidenciado avance en una depuración,

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	5 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

pues la mayoría de los beneficiarios no corresponden al nivel directivo, lo cual entraría a contravenir en principio, lo recientemente dispuesto en el Artículo 14 del Decreto 492 de agosto de 2019, que establece que “se podrá asignar el servicio de teléfono celular con cargo al presupuesto asignado para el **nivel directivo** que, en razón de las funciones desempeñadas requieran disponibilidad inmediata y comunicación ágil y permanente... De acuerdo con las necesidades estrictamente justificadas por el jefe de la respectiva entidad y organismo, se podrá otorgar uso de telefonía celular, a los servidores públicos del nivel asesor que se desempeñen directamente en el Despacho, o a los jefes de oficina Asesora Jurídica, o de Planeación o de Prensa, o de Comunicaciones, así como a aquellos servidores públicos de otros niveles que en razón de sus funciones deban atender situaciones de emergencia o hacer seguimiento de forma permanente a la operación del servicio.”

8.4 Continuar con la sensibilización a los funcionarios, contratistas y población NNAJ en relación con el uso racional de los recursos y de los servicios de Energía, Agua y enfatizar en el ahorro de Gas Natural y Propano.


8.5 Se reitera la recomendación, en relación con el artículo 5 del Decreto 492 de 2019: “Sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas, en caso de retiro definitivo del servidor público, excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario para evitar perjuicios en el servicio público, evento en el cual sólo puede autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un año.” realizada en seguimientos anteriores, a Desarrollo Humano con el fin de estar atentos a no permitir la acumulación de dos períodos de vacaciones o más en los funcionarios, y en caso de no disfrute por alguna razón, programar cuanto antes el período en que se va a hacer efectivo, con el fin de evitar la compensación de vacaciones en dinero.

8.6 Continuar con las estrategias y acciones tendientes a una mayor rotación y mejor uso del papel y elementos de oficina, reduciendo costos de almacenamiento y riesgos de obsolescencia, así como merma de recursos, que se han materializado, a nivel de los marcadores y tóner.

8.7 Dar observancia al artículo 20 del Decreto 492 de 2019, “Las entidades y organismos distritales deberán abstenerse de efectuar contrataciones o realizar gastos con los recursos de caja menor, para atender servicios de alimentación con destino a reuniones de trabajo”.

8.8 En lo que se refiere a la falta de registro (algunos meses) de gastos de arrendamientos cuyos contratos están vigentes, se recomienda la observancia al principio de devengo o acumulación mediante el registro oportuno de los hechos económicos; revisar, en relación con la política contable de arrendamientos operativos del Instituto, lo concerniente a reconocimiento de pasivos y los correspondientes gastos. “Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos), se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.”

8.9 Se recomienda que la formulación del Plan de Austeridad que se formule para la vigencia 2021, con los criterios establecidos por el Decreto 492 de 2019, se realice en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	6 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

articulación con las áreas responsables de su cumplimiento en pro de la consistencia, utilidad y viabilidad de los objetivos y metas que se planteen en dicho Plan.

9 CONCLUSIONES


Cuarto Trimestre

Para este seguimiento, del cuarto trimestre de 2020 se observa, respecto a los gastos a los cuales se hizo seguimiento de austeridad, una disminución en el gasto de \$1.276.045.918, equivalente al 8,34% con referencia al mismo período de 2019.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019		CUARTO TRIMESTRE 2020		Ahorro/desahorro Consumo Unidad Medida	Ahorro/desahorro (%) Consumo Unidad de Medida	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro en Gastos evaluados (%)
	CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA	GASTO (\$)	CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA	GASTO (\$)				
ENERGÍA	278.106	\$ 155.242.861,00	\$ 269.791,00	\$ 157.226.325,00	-8.315	-2,99%	\$ 1.983.464,00	1,28%
AGUA	39.785	\$ 200.744.094,00	25.220	\$ 137.917.562,00	-14.565	-36,61%	-\$ 62.826.532,00	-31,30%
ASEO	362	\$ 51.532.610,00	4.560	\$ 28.979.642,00	4.198		-\$ 22.552.968,00	-43,76%
GAS NATURAL	8.487	\$ 6.691.590,00	4.329	\$ 7.775.884,00	-4.158	-48,99%	\$ 1.084.294,00	16,20%
GAS PROPANO	24.592	\$ 96.770.149,00	23.496	\$ 92.553.547,00	-1.096	-4,46%	-\$ 4.216.602,00	-4,36%
MANTENIMIENTO	23	\$ 173.822.656,00	23	\$ 86.754.481,78	0	0,00%	-\$ 87.068.174,22	-50,09%
COMBUSTIBLE	25	\$ 59.306.868,00	25	\$ 47.883.234,00	0	0,00%	-\$ 11.423.634,00	-19,26%
FOTOCOPIADO	110.625	\$ 18.822.812,00	265.463	\$ 61.042.626,01	154.838	139,97%	\$ 42.219.814,01	224,30%
TELEFONÍA CELULAR	134	\$ 28.188.429,00	138	\$ 23.123.769,00	4	2,99%	-\$ 5.064.660,00	-17,97%
TELEFONÍA FIJA E IP		\$ 30.904.121,00		\$ 100.816.244,00	0		\$ 69.912.123,00	226,22%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	0		\$ 0,00	
IMPRESIONES, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	N.A.	\$ 4.034.627,00	N.A.	\$ 4.516.749,00	N.A.	N.A.	\$ 482.122,00	11,95%
PAPEERÍA Y ELEM DE OFICINA	N.A.	\$ 17.250.501,96	N.A.	\$ 44.987.579,82	N.A.	N.A.	\$ 27.737.077,86	160,79%
GASTOS POR RELIQUIDACIÓN DE VACACIONES	-	\$ 0,00	1	\$ 431.905,00	1		\$ 431.905,00	
GASTOS POR CAPACITACIÓN	-	\$ 90.166.000	-	\$ 41.695.800	0		-\$ 48.470.200,00	
BONOS CINE	-	\$ 0	-	\$ 16.454.801	0		\$ 16.454.801,00	
BONOS NAVIDEÑOS	123	\$ 19.510.906	109	\$ 17.075.940	-14			
DESBOLSOS CRÉDITOS ICETEX	1	\$ 3.880.500	3	\$ 4.400.900	2		\$ 520.400,00	13,41%
GASTOS DE CONTRATACIÓN CPS	1.681	\$ 14.115.812.835,00	1.853	\$ 12.818.220.762,00	172	10,23%	-\$ 1.297.592.073,00	-9,19%
INTERNET	6	\$ 199.711.286,00	20	\$ 306.354.728,00	14	233,33%	\$ 106.643.442,00	53,40%
ARRIENDOS		\$ 30.690.000,00		\$ 26.389.482,00	0		-\$ 4.300.518,00	-14,01%
TOTAL AHORRO	463.950	15.303.082.846	595.031	14.024.601.962	131.081	28,25%	- 1.276.045.918	-8,34%

En términos absolutos el mayor ahorro se observó en el gasto por Contratación de Prestación de Servicios, con \$1.297.592.073, mientras que en términos relativos el mayor ahorro se presentó en el gasto por mantenimiento de vehículos, con un 50%.

Por otro lado, un ítem al cual se debe prestar una atención especial para la próxima vigencia es a los gastos de papelería, pues tuvo un incremento mayor al 160%.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	7 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Vigencia 2020 frente a 2019


En cuanto al comportamiento de los gastos monitoreados por la Oficina de Control Interno, se registraron las siguientes cifras:

CONCEPTO GASTO	2019	2020	AHORRO / DESAHORRO 2020 (%)	AHORRO / DESAHORRO 2020 (\$)
ENERGÍA	\$ 619.011.837	\$ 603.971.705	-\$ 15.040.132	-2,43%
ACUEDUCTO	\$ 538.981.424	\$ 496.887.679	-\$ 42.093.745	-7,81%
ASEO	\$ 123.774.827	\$ 80.146.900	-\$ 43.627.927	-35,25%
GAS NATURAL	\$ 24.980.837	\$ 29.696.044	\$ 4.715.207	18,88%
GAS PROPANO	\$ 369.935.282	\$ 386.727.161	\$ 16.791.879	4,54%
TELEFONÍA FIJA E IP	\$ 111.022.111	\$ 149.831.151	\$ 38.809.040	34,96%
TELEFONÍA MOVIL	\$ 104.373.676	\$ 86.434.123	-\$ 17.939.553	-17,19%
FOTOCOPIADO	\$ 74.398.247	\$ 94.124.167	\$ 19.725.920	26,51%
MANTENIMIENTO	\$ 402.437.188	\$ 297.044.317	-\$ 105.392.871	-26,19%
COMBUSTIBLE	\$ 239.956.024	\$ 171.768.430	-\$ 68.187.594	-28,42%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
IMPRESIONES, SUSCRIP Y PUBLICACIONES	\$ 34.628.439	\$ 19.101.010	-\$ 15.527.429	-44,84%
PAPELERÍA Y ELEM DE OFICINA	\$ 136.900.152	\$ 102.041.607	-\$ 34.858.545	-25,46%
GASTOS RELIQUIDACIÓN VACACIONES	\$ 0	\$ 431.905	\$ 431.905	0,00%
GASTOS CAPACITACIÓN	\$ 90.166.000	\$ 41.695.800	-\$ 48.470.200	-53,76%
BONOS CINE	\$ 50.944.445	\$ 16.454.801	-\$ 34.489.644	-67,70%
BONOS NAVIDEÑOS	\$ 19.510.906	\$ 17.075.940	-\$ 2.434.966	-12,48%
DESEMBOLSOS CRÉDITOS ICETEX	\$ 25.899.692	\$ 17.523.236	-\$ 8.376.456	-32,34%
CONTRATOS -CPS	\$ 61.923.212.540	\$ 43.245.303.569	-\$ 18.677.908.971	-30,16%
INTERNET	\$ 498.053.137	\$ 708.133.785	\$ 210.080.648	42,18%
ARRIENDOS	\$ 132.461.453	\$ 119.818.025	-\$ 12.643.428	-9,54%
GASTOS CAJA MENOR 1	\$ 7.954.292	\$ 5.634.673	-\$ 2.319.619	-29,16%
GASTOS CAJA MENOR 2	\$ 1.061.000	\$ 1.876.880	\$ 815.880	76,90%
TOTAL	\$ 65.529.663.509	\$ 46.691.722.907	-\$ 18.837.940.601	-28,75%


Los gastos correspondientes a internet y a telefonía con tecnología IP, se vieron incrementados en la vigencia 2020, no obstante, la expectativa es que tras la implementación realizada durante dicho año en las sedes del Instituto, estos gastos se estabilicen.

Los incrementos observados en los gastos por concepto de gas natural y gas propano, deben ser controlados de manera que corresponda con los usuarios, y si es preciso hacer campañas de ahorro por estos conceptos para evitar que continúen al alza.

Se insiste en la necesidad de registrar oportunamente los gastos por concepto de todos los servicios que recibe efectivamente el Instituto, con el fin de que éstos sean reflejados de manera uniforme a lo largo de la vigencia, ya que es esta falencia la que genera fluctuaciones en el gasto que debe ser fijo como es el caso de arriendos y de suscripciones.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	8 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

La Oficina de Control Interno insiste, en relación con la telefonía móvil, en la necesidad de que la Entidad haga una revisión y justificación de las líneas celulares asignadas a funcionarios no pertenecientes al nivel directivo.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	9 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

ANEXO DE LA AUDITORÍA

10 ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO

10.1 SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos que, según criterio del Instituto, están constituidos: por energía eléctrica, agua, acueducto, alcantarillado y recolección de residuos, así como gas natural, gas propano y telefonía fija e IP.

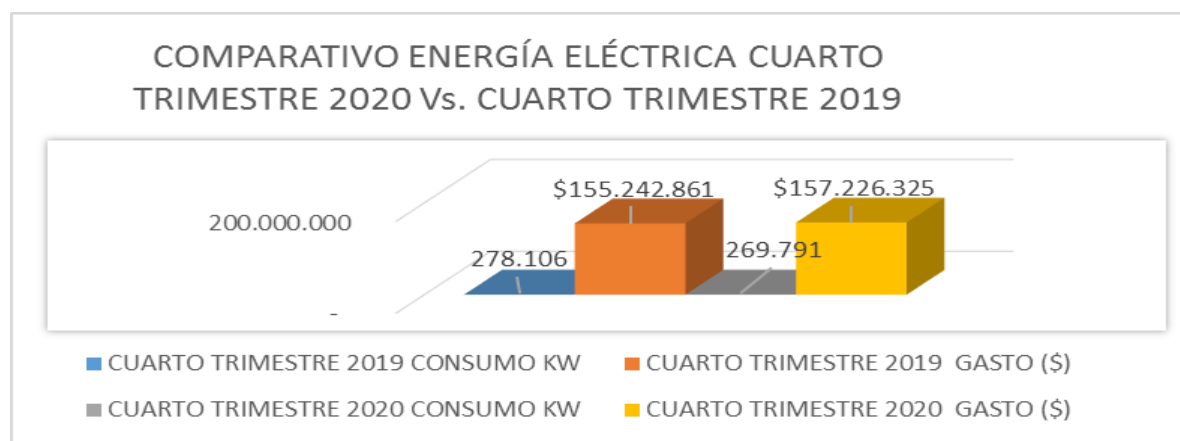
En este orden de ideas el Instituto formuló dentro de su Plan de Austeridad para el año 2020, una meta de reducción de consumo del 3%.


A lo largo del año se han realizado campañas de ahorro de energía y agua, emprendidas por el área de Gestión Ambiental, mediante representaciones teatrales apoyándose en jóvenes del Instituto y piezas comunicativas remitidas a través de correos electrónicos masivos a todo el personal de la entidad. De igual manera se han realizado cambios de luminarias tradicionales por luminarias de bajo consumo de energía e instalaciones de sistemas hidrosanitarios ahorradoras de agua.

10.1.1 SERVICIO DE ENERGÍA

En el siguiente cuadro se ilustra el gasto por concepto de energía, generado entre octubre y diciembre de 2021, en relación con el mismo período de 2020, encontrándose un leve aumento para este trimestre del 1,28%.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019		CUARTO TRIMESTRE 2020		Ahorro/desahorro Consumo M3	Ahorro/desahorro (%) Consumo M3	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO KW	GASTO (\$)	CONSUMO KW	GASTO (\$)				
ENERGÍA	278.106	\$ 155.242.861	269.791	\$ 157.226.325	-8.315	-2,99%	\$ 1.983.464	1,28%



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	10 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

10.1.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO

En el gasto por servicio de agua y alcantarillado se logró un ahorro superior al 31% de octubre a diciembre de 2021, en comparación con el cuarto trimestre de 2020.

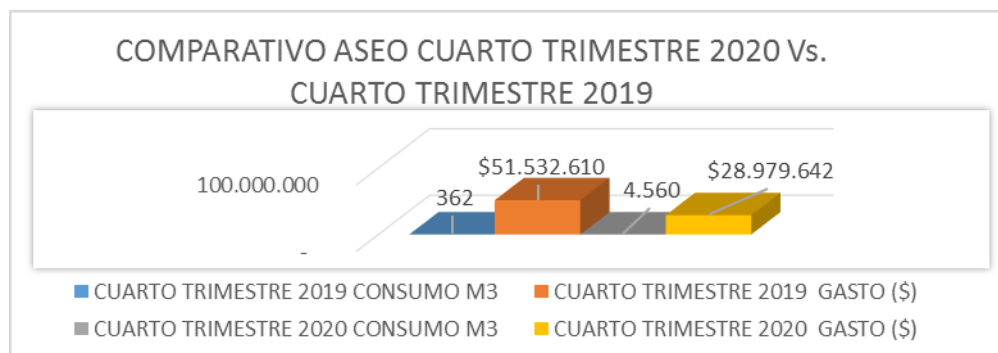
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019		CUARTO TRIMESTRE 2020		Ahorro/desahorro Consumo M3	Ahorro/desahorro (%) Consumo M3	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO M3	GASTO (\$)	CONSUMO M3	GASTO (\$)				
AGUA	39.785	\$ 200.744.094	25.220	\$ 137.917.562	-14.565	-36,61%	-\$ 62.826.532	-31,30%


Eventualidades como cobros por cambios de contadores, fugas no percibidas o similares, generan desviaciones en el valor facturado. El IDIPRON realizó una reclamación ante la Superintendencia de Servicios Públicos, por una desviación significativa en el valor facturado por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP –EAAB ESP-, por consumo en la Unidad “Oasis”, a la cual se dio respuesta en diciembre 28 de 2020, determinando que debido a una falla técnica del contador, se generaba un mayor consumo, por lo cual se manifestó que la EAAB ESP, cubriría una parte de esa desviación en el gasto y otra parte debía ser asumida por el IDIPRÓN. Esta situación se verá reflejada en un mayor valor pagado por gasto de agua en el primer trimestre de 2021.

10.1.3 SERVICIO ASEO

Para este cuarto seguimiento se observa una disminución en el gasto por aseo del 44%.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019		CUARTO TRIMESTRE 2020		Ahorro/desahorro Consumo M3	Ahorro/desahorro (%) Consumo M3	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO M3	GASTO (\$)	CONSUMO M3	GASTO (\$)				
ASEO	362	\$ 51.532.610	4.560	\$ 28.979.642	4.198		-\$ 22.552.968	-43,76%



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	11 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

La Subdirección Financiera y Administrativa, a través de información proveída por Servicios Administrativos, reporta un aumento del valor pagado a Limpieza Metropolitana S.A E.S.P, del 15%, sin embargo, el ahorro visto en este período, se debe a que en 2019, se presentó un retraso en la facturación de la empresa Proambiental, provocando que en diciembre se realizaran dos pagos a esta empresa, reflejando una disminución los valores pagados en el cuarto trimestre de 2020, al compararlo con el mismo trimestre del año anterior.

10.1.4 GAS NATURAL

El servicio de gas natural que se encuentra instalado en la sede administrativa Calle 63, Liberia, Molinos, Conservatorio Javier de Nicolás (antes conservatorio La Favorita), Normandía, y Comedor Usme, presenta para este cuarto trimestre un incremento del 16.20% con referencia al mismo lapso del año anterior.

El mayor aumento del trimestre se dio en los meses de noviembre y diciembre.

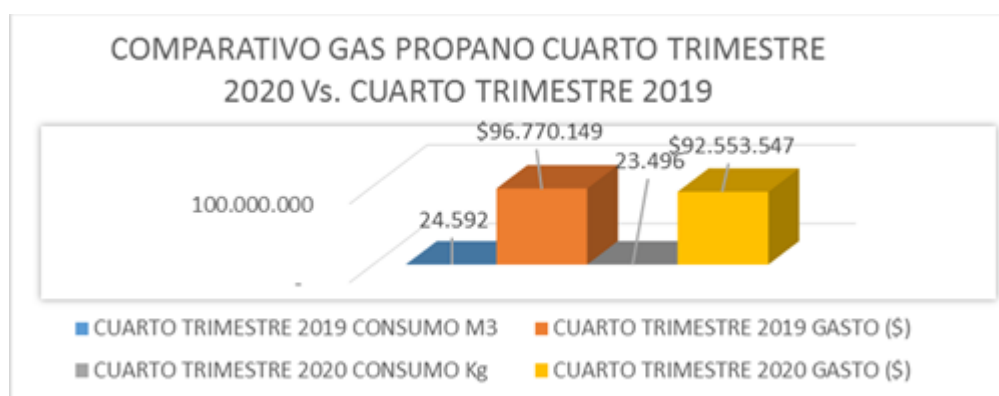
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019		CUARTO TRIMESTRE 2020		Ahorro/desahorro Consumo M3	Ahorro/desahorro (%) Consumo M3	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO M3	GASTO (\$)	CONSUMO M3	GASTO (\$)				
GAS NATURAL	8.487	\$ 6.691.590	4.329	\$ 7.775.884	-4.158	-48,99%	\$ 1.084.294	16,20%


10.2 SERVICIO DE GAS PROPANO

El servicio de gas propano, que se presta en la mayoría de las unidades y sedes del Instituto, presenta para este trimestre un gasto de \$92.553.547, lo que representa una disminución de alrededor del 4%.

El consumo está determinado principalmente por la cantidad de jóvenes que reciben alimentación en las Unidades del Instituto.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019		CUARTO TRIMESTRE 2020		Ahorro/desahorro Consumo Kg	Ahorro/desahorro (%) Consumo Kg	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CONSUMO M3	GASTO (\$)	CONSUMO Kg	GASTO (\$)				
GAS PROPANO	24.592	\$ 96.770.149	23.496	\$ 92.553.547	-1.096	-4,46%	-\$ 4.216.602	-4,36%

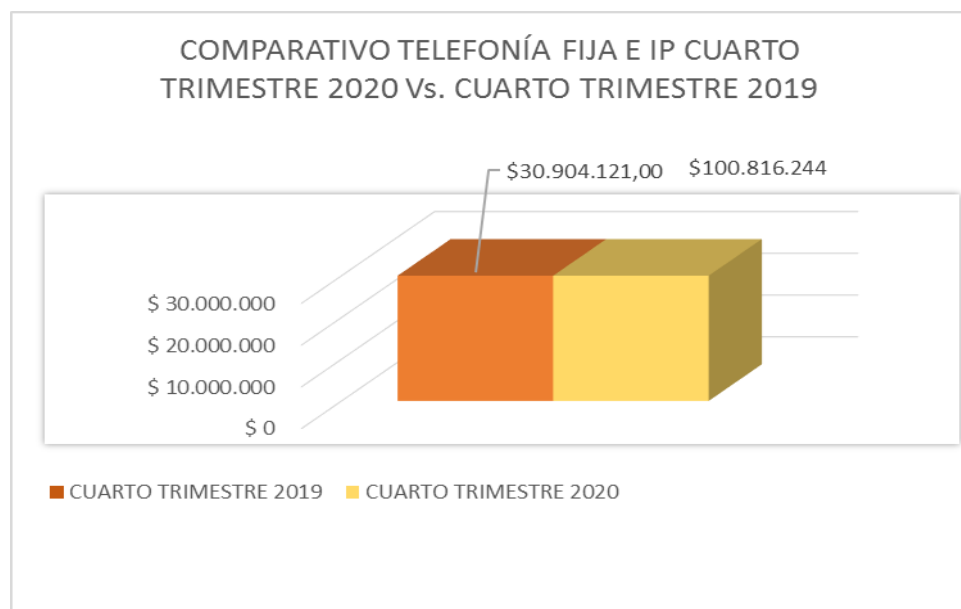


	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	12 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

10.3 SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E IP

Los valores pagados en este trimestre, en comparación con el mismo período del año anterior, están incrementados, en razón de la cantidad de sedes y unidades en las cuales se ha implementado el servicio de telefonía IP durante la presente vigencia.

	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020		
CONCEPTO	GASTO (\$)	GASTO (\$)	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
TELEFONÍA FIJA E IP	\$ 30.904.121	\$ 100.816.244	\$ 69.912.123	226%




10.4 SERVICIO DE TRANSPORTE

El Instituto cuenta con un equipo de transporte constituido por 27 vehículos, para los cuales se incurre en gastos de combustible y mantenimiento tanto preventivo como correctivo. No se ha efectuado compra de vehículos durante 2020.

Cuatro de los vehículos se tienen asignados a la Dirección y a las Subdirecciones del Instituto. El resto de los vehículos se encuentran disponibles para las demás necesidades del Instituto.

Mediante el seguimiento a través de GPS, contratado con la empresa VISATEL, el IDIPRON controla las rutas y rendimiento del combustible. Adicionalmente, se promueve el uso compartido de los vehículos, a fin de optimizar su uso.

El combustible es suministrado por TERPEL quien cuenta con una plataforma llamada RUMBO TERPEL a través de la cual se registra el rendimiento del combustible en los vehículos del Instituto.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	13 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

10.4.1 TRANSPORTE CONSOLIDADO MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Se realizaron mantenimientos sobre veintitrés vehículos, al igual que el mismo trimestre de 2020. No obstante, los gastos por este concepto ascendieron a \$86.754.482, que frente a los \$173.922.656 del cuarto trimestre de 2020, representan un ahorro del 50%.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019		CUARTO TRIMESTRE 2020		Ahorro/desahorro Consumo Unidad Medida	Ahorro/desahorro (%) Consumo Unidad de Medida	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CANTIDAD VEHÍCULOS	GASTO (\$)	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	GASTO (\$)				
MANTENIMIENTO	23	\$ 173.822.656	23	\$ 86.754.482	0	0,00%	-\$ 87.068.174	-50,09%

El valor de los mantenimientos puede variar en razón del tipo de intervenciones requeridas. La antigüedad de los vehículos también incide en la complejidad de las reparaciones.


A continuación, se relacionan los modelos del equipo de transporte del Instituto:

PLACA	MODELO	PLACA	MODELO
OAI257	1987	OCK354	2013
OBD149	1995	OCK355	2013
OBE155	1997	OCK356	2013
BJT201	1998	OCK357	2013
OBE345	1998	OCK358	2013
OBE717	1999	ODS972	2013
OBG059	2005	OCK306	2013
OBG096	2005	OCK307	2013
OBG030	2006	OCK308	2013
OBG050	2006	OCK309	2013
OBG899	2008	OCK310	2013
OBH111	2008	OCK311	2013
OBI097	2010	OCK312	2013
		OCK313	2013

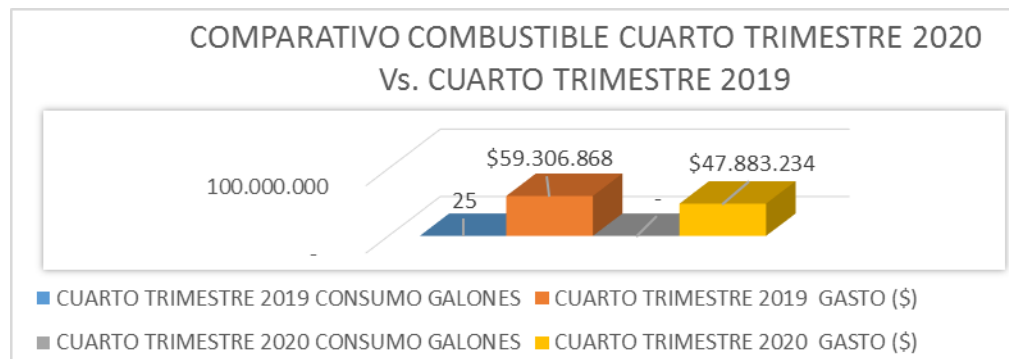
10.4.2 CONSUMO DE COMBUSTIBLE

El consumo de combustible se ha visto optimizado en este trimestre respecto al mismo de 2020, lo cual se vio reflejado en un ahorro mayor a once millones de pesos.

Se observa en este trimestre el seguimiento al rendimiento del combustible, con un ahorro superior al 19%.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	14 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019		CUARTO TRIMESTRE 2020		Ahorro/desahorro	Ahorro/desahorro	Ahorro/desahorro	Ahorro/desahorro
	CONSUMO GALONES	GASTO (\$)	CONSUMO GALONES	GASTO (\$)	Consumo Galones	(%) Consumo Unidad de Medida	(\$)	(%)
COMBUSTIBLE	25	\$ 59.306.868	-	\$ 47.883.234	-25	-100,00%	-\$ 11.423.634	-19,26%



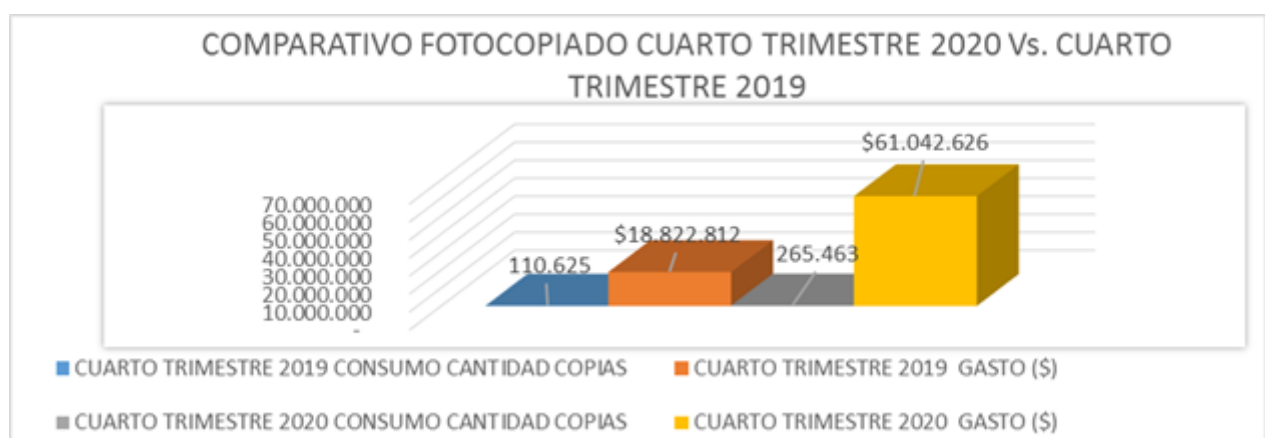
10.5 SERVICIO DE FOTOCOPIADO


Los servicios de fotocopiado estaban contratados hasta agosto con un proveedor que suministraba el servicio de fotocopiado, sin embargo, desde el mes de septiembre, el Instituto cuenta con un servicio integral en outsourcing con el proveedor Solution Copy Ltda., mediante el contrato 2137 de 2020, que incluye, además de fotocopias, impresiones y digitalizaciones, así como el mantenimiento de los equipos, razón por la cual los gastos en este ítem se verán incrementados para este último trimestre.

El valor facturado por el proveedor para el cuarto trimestre de 2020 ascendió a \$61.042.626,01. sin embargo, de acuerdo con información de la Subdirección financiera no se hace discriminación entre copias e impresiones razón por la cual no se precisa la cantidad para este trimestre.

El valor facturado corresponde a un total de 265.043 folios entre escaneados, impresiones y fotocopiados.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019		CUARTO TRIMESTRE 2020		Ahorro/desahorro	Ahorro/desahorro	Ahorro/desahorro	Ahorro/desahorro
	CONSUMO CANTIDAD COPIAS	GASTO (\$)	CONSUMO CANTIDAD COPIAS	GASTO (\$)	Cantidad de Copias	(%) Cantidad de copias	(\$)	(%)
FOTOCOPIADO	110.625	\$ 18.822.812	265.463	\$ 61.042.626	154.838	139,97%	\$ 42.219.814	224,30%



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	15 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

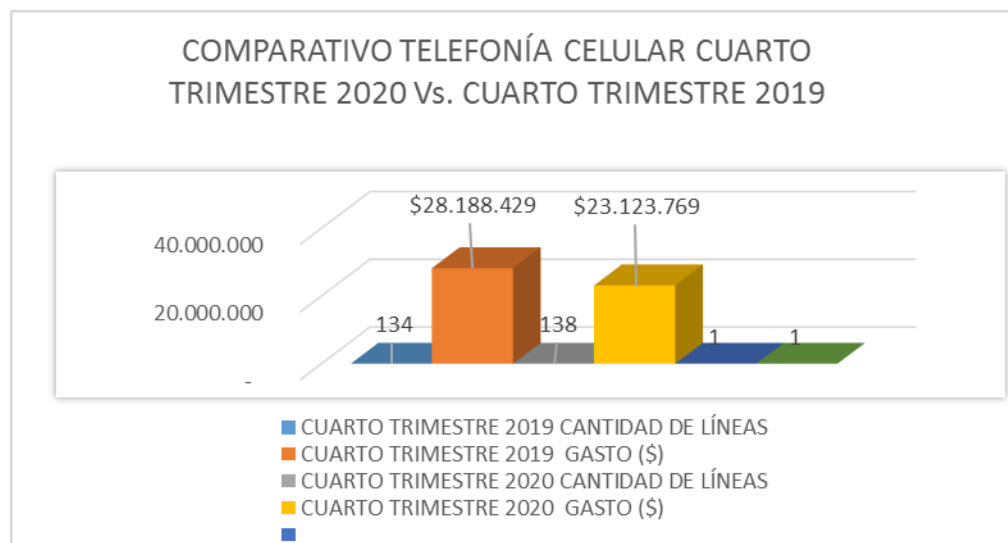
10.6 SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL

En relación con el cuarto trimestre la telefonía móvil a cargo del Instituto tiene 138 líneas asignadas a 108 personas; es decir, existen varias personas con más de una línea asignada.

Con el contrato firmado con el nuevo operador se lograron mejores tarifas lo que se refleja en una disminución en el gasto.


Las personas que no son de nivel directivo y disponen de línea de telefonía móvil a cargo del Instituto, a la fecha no cuentan con justificación motivada para este beneficio.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019		CUARTO TRIMESTRE 2020		Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CANTIDAD DE LÍNEAS	GASTO (\$)	CANTIDAD DE LÍNEAS	GASTO (\$)		
TELEFONÍA CELULAR	134	\$ 28.188.429	138	\$ 23.123.769	-\$ 5.064.660	-17,97%



10.7 GASTOS DE NÓMINA

Con corte a 31 de diciembre de 2020, el Instituto cuenta con un total de 289 personas de planta.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	16 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018


	2019	2020
PLANTA PERMANENTE		
TITULARES	88	109
ENCARGO	28	19
PROVISIONALES	66	55
PERÍODO DE PRUEBA	17	10
TOTAL OCUPADOS	199	193
	2019	2020
PLANTA TEMPORAL		
TEMPORALES	104	86
ENCARGO PLANTA TEMPORAL	13	10
TOTAL OCUPADOS	117	96

Los gastos totales por concepto de nómina para el período de octubre a diciembre de 2020 fueron de \$7.012.902.273.

Dentro de los beneficios a empleados en el cuarto trimestre de 2020 y 2021, tenemos los siguientes gastos:

2019					
ACTIVIDAD	Funcionamiento	Proyecto 971	Proyecto 1106	Proyecto 1104	TOTAL
Talleres Experienciales para la formación y la transformación	\$ 9.270.000	\$ 4.100.034	\$ 1.093.343	\$ 683.339	\$ 15.146.716
Celebremos el día de la y el servidor público	\$ 24.024.519	\$ 9.891.512	\$ 4.121.464	\$ 824.293	\$ 38.861.788
Disfrutemos de la naturaleza	\$ 3.000.000	\$ 1.650.000	\$ 1.200.000	\$ 150.000	\$ 6.000.000
Juguemos Bolos	\$ 3.643.667	\$ 3.643.667	\$ 3.068.351	\$ 1.150.631	\$ 11.506.316
Bono de navidad para nuestros hijos e hijas	\$ 11.706.544	\$ 4.058.268	\$ 3.121.745	\$ 624.349	\$ 19.510.906
Incentivos no pecuniarios	\$ 4.968.696	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.968.696
Disfruta el proceso previo a tu pensión	\$ 7.293.755	\$ 1.006.035	\$ 1.509.052	\$ 251.508	\$ 10.060.353
Encuentro Fraternal	\$ 32.855.661	\$ 12.423.036	\$ 5.884.596	\$ 1.307.688	\$ 52.470.981
Mueve tu cuerpo	\$ 656.250	\$ 2.231.250	\$ 1.706.250	\$ 656.250	\$ 5.250.000
TOTAL	\$ 97.419.092	\$ 39.003.802	\$ 21.704.801	\$ 5.648.058	\$ 163.775.756

2020					
ACTIVIDAD	Funcionamiento	Proyecto 7720	Proyecto 7726	Proyecto 7727	TOTAL
A compartir en familia - IDIPRON	\$ 7.372.311	\$ 2.521.101	\$ 229.191	\$ 1.107.757	\$ 11.230.360
Reconocimiento día de la y el servidor público	\$ 15.398.173	\$ 5.265.696	\$ 478.700	\$ 2.313.715	\$ 23.456.284
Encuentro Fraternal	\$ 26.831.788	\$ 9.427.385	\$ 870.220	\$ 4.061.027	\$ 41.190.420
Vamos a Cine	\$ 10.801.961	\$ 3.693.935	\$ 335.812	\$ 1.623.093	\$ 16.454.801
Bono de navidad para nuestros hijos e hijas	\$ 11.749.500	\$ 2.663.220	\$ 469.980	\$ 2.193.240	\$ 17.075.940
Celebrar en familia	\$ 32.395.050	\$ 11.078.100	\$ 1.007.100	\$ 4.867.650	\$ 49.347.900
Incentivos no pecuniarios	\$ 5.250.000	N/A	N/A	N/A	\$ 5.250.000
TOTAL	\$ 109.798.783	\$ 34.649.437	\$ 3.391.003	\$ 16.166.482	\$ 164.005.705

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	17 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Bonos Navideños

Dentro del último trimestre de 2020 se realizó la entrega de bonos navideños, a 109 niños con edad máxima de 13 años, o mayores a esta edad que tuvieran una discapacidad y dependieran económicamente de las y los Servidores, entre las edades indicadas por la ley. El valor de cada bono entregado fue de \$140.000, que incluyendo gastos administrativos asciende a \$156.660. Con lo anterior, se da cumplimiento al decreto 492 de 2019, en el sentido de no superación del límite de seis (6) salarios mínimos diarios legales por cada bono.

Celebraciones no contempladas en Plan de Bienestar

Es de anotar que, el área de Desarrollo Humano, no reporta celebraciones, agasajos o similares realizados por fuera de lo establecido mediante el Plan Bienestar Social e Incentivos 2020.


Acumulación de dos o más períodos de vacaciones

Respecto a acumulación de dos o más períodos de vacaciones, con corte a 31 de diciembre de 2020, se presentaban los siguientes casos:

CARGO	DEPENDENCIA	PERIODO		OBSERVACIONES
		DE	A	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 407 GRADO 01	EQUIPO TRANSVERSAL PROYECTO 7720	11/07/2018	10/07/2019	Terminación de contrato 31/12/2020 Liquidación Planta Temporal
		11/07/2019	10/07/2020	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 08	CONTABILIDAD	10/11/2018	09/11/2019	Vacaciones programadas para el 04/06/2021
		10/11/2019	09/11/2020	Todavía no se han programado vacaciones para el disfrute.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CODIGO 219, GRADO 08	ALMACEN E INVENTARIOS	01/11/2018	30/10/2019	Vacaciones programadas para el 02/07/2021
		01/11/2019	30/10/2020	Todavía no se han programado vacaciones para el disfrute.

De los tres empleados relacionados en el anterior cuadro, dos ya tienen programadas las fechas de disfrute de uno de los períodos, para junio y julio de 2021. Uno de ellos debió ser compensado en dinero en su liquidación laboral, por las vacaciones no disfrutadas, debido a que se finiquitó su contrato de planta temporal.

Por otro lado, quince personas vieron interrumpidas sus vacaciones por necesidades del servicio, en el último trimestre de 2020. No obstante, nueve de ellas reanudaron el disfrute de las mismas antes de finalizar el año. Tres de estas personas, finalizaron su contrato de Planta temporal en diciembre 31 de 2020, y una renunció en aras de su retiro pensional, no pudiendo disfrutar en tiempo sus vacaciones, por lo cual se les compensó en dinero en la correspondiente liquidación

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	18 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

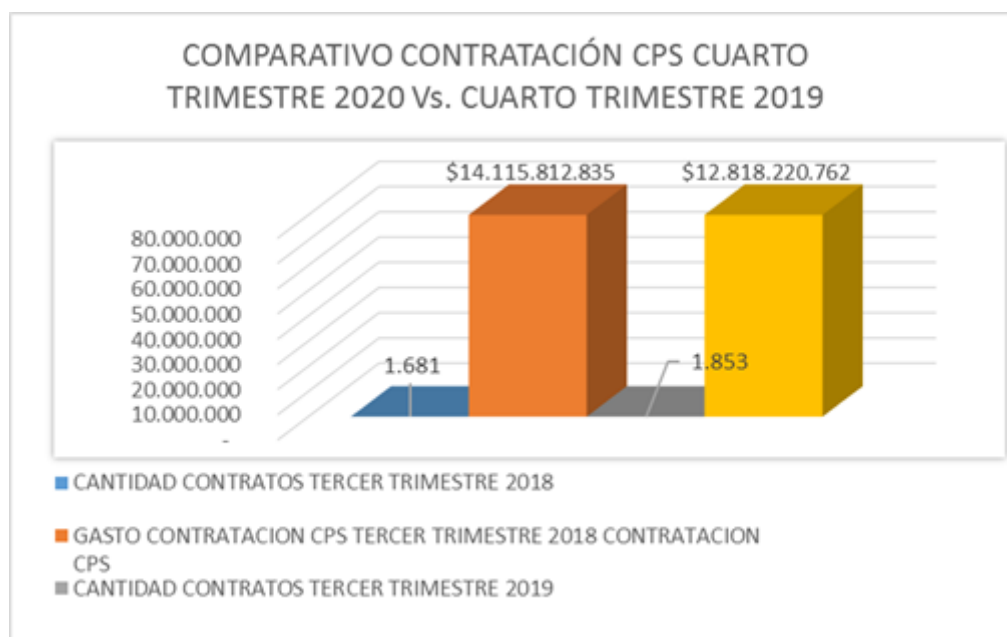
laboral. Las dos personas restantes ya cuentan con fecha de reprogramación de vacaciones para los meses de marzo y junio de 2021.

10.8 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De acuerdo con información de la Oficina Asesora Jurídica, a cuyo cargo se encuentra la contratación, se reporta que entre octubre y diciembre de 2020 se presentó pago para un total de 1.853 contratos de prestación de servicios, contra 1.681 del mismo período del año anterior. Esto indica un incremento en la cantidad de contratos del 10,23%. Lo cual obedece a una variación en necesidades presentadas por las diferentes dependencias.


No obstante se observa una disminución en el valor pagado por este concepto en relación con el cuarto trimestre de 2019.

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2019		CUARTO TRIMESTRE 2020		Aumento / Disminución Cant. Contratos	Aumento / Disminución Cant. Contratos %	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
	CANTIDAD CONTRATOS	GASTO (\$)	CANTIDAD CONTRATOS	GASTO (\$)				
CONTRATOS CPS	1.681	\$ 14.115.812.835	1.853	\$12.818.220.762	172	10,23%	-\$ 1.297.592.073	-9,19%



El personal contratado mediante Contrato de Prestación de Servicios a diciembre 31 de 2020 corresponde al 87% del total en el Instituto. Para todo el personal contratado se realiza justificación de necesidad del cargo y se certifica la inexistencia del personal para dicho cargo dentro de la planta del Instituto.

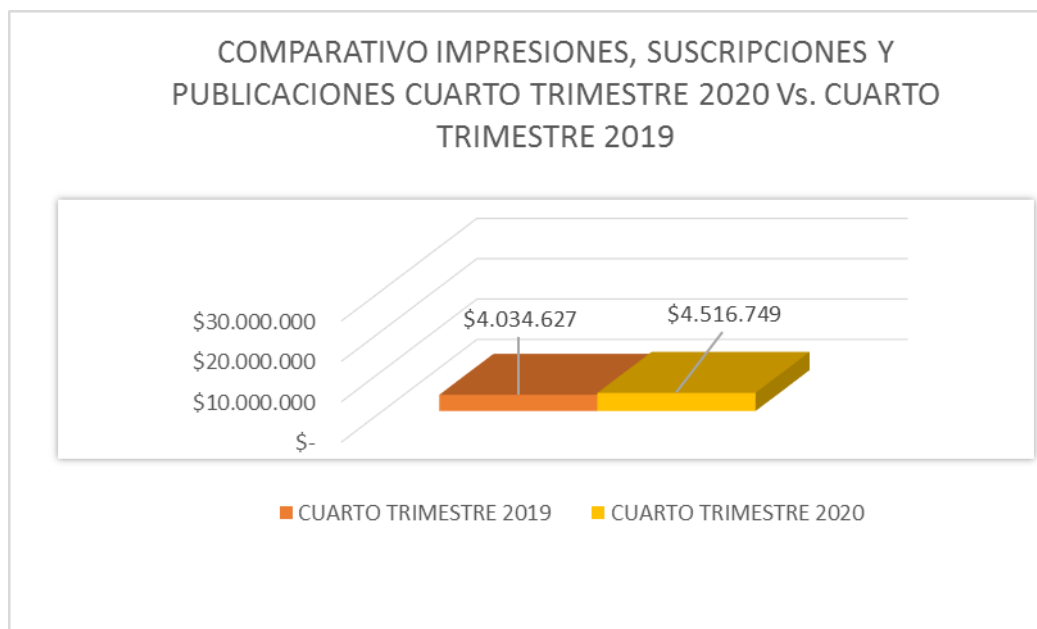
	2019	2020
TOTAL PLANTA	316	289
TOTAL CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1681	1853

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	19 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

10.9 PUBLICIDAD, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

La cuenta correspondiente a Publicidad, publicaciones, suscripciones y afiliaciones del periodo corresponde, principalmente, al pago del servicio de televisión satelital. El incremento se debe a incrementos en valor facturado de dicho servicio.

	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020		
CONCEPTO	GASTO (\$)	GASTO (\$)	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
IMPRESIONES, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	\$ 4.034.627	\$ 4.516.749	\$ 482.122	11,95%




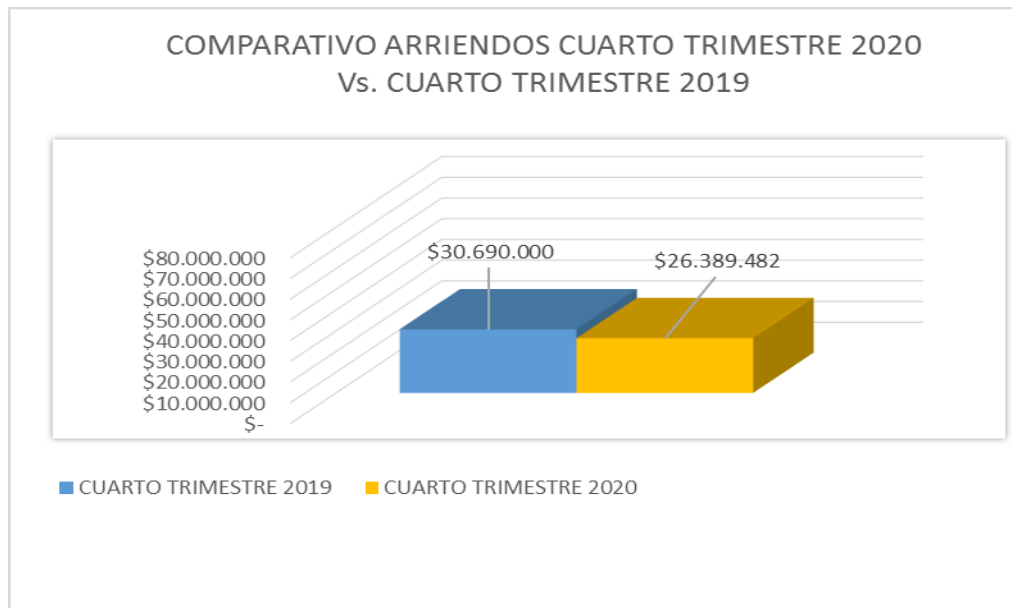
10.10 ARRIENDOS

Los gastos de arriendo, para el cuarto trimestre de 2020, corresponden a la Unidad de Molinos.

	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020		
CONCEPTO	GASTO (\$)	GASTO (\$)	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
ARRIENDO	\$ 30.690.000	\$ 26.389.482	-\$ 4.300.518	-14,01%

La variación se debe a que no todos los meses se registran en la contabilidad los gastos correspondientes de arrendamiento, encontrando meses sin registro y meses donde se registran dos meses.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	20 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018



10.11 GASTOS DE VIÁTICOS

No se registraron gastos por concepto de gastos de viaje y viáticos en la Entidad en el último trimestre de 2020 ni en el correspondiente de 2021.

10.12 PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA

Los gastos de papelería de acuerdo con las salidas de almacén fueron los siguientes:


	CUARTO TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2020		
CONCEPTO	GASTO (\$)	GASTO (\$)	Ahorro/desahorro (\$)	Ahorro/desahorro (%)
PAPEERÍA Y ELEM DE OFICINA	\$ 17.250.502	\$ 44.987.580	\$ 27.737.078	160,79%

De acuerdo con información de Subdirección financiera, el gasto es el reflejo del aumento en las necesidades de elementos de papelería de uso administrativo y los diferentes proyectos como son el 1104 / 7726 y 971.

10.13 ANÁLISIS GASTOS AÑO 2020 Vs. AÑO 2019 FRENTE AL PLAN DE AUSTERIDAD 2020

A continuación, se realiza un análisis del comportamiento de los gastos a los cuales la Oficina de Control Interno ha venido haciendo seguimiento.

Se realiza un contraste de los gastos de 2020 frente a los de 2019, respecto de los conceptos contemplados en el Plan de Austeridad, formulado por el Instituto para la vigencia 2020.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	21 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Reliquidación de Vacaciones

En este aspecto, el Instituto trazó como meta en su Plan de Austeridad una reducción del 1% en las reliquidaciones provenientes interrupción de vacaciones en los empleados.

De acuerdo con información de seguimiento proveniente del área de Nómina, no se observaron registros por este concepto en el año 2019, mientras que en 2020 se presentaron gastos como se indica a continuación:

CONCEPTO GASTO	2019	2020	AHORRO / DESAHORRO 2020 (%)	AHORRO / DESAHORRO 2020 (\$)
GASTOS RELIQUIDACIÓN VACACIONES	\$ 0	\$ 431.905	\$ 431.905	0,00%

Se trataría de un ítem y/o meta para replantear en el próximo Plan de Austeridad.

Bonos Navideños

El Instituto planteó como meta, la entrega de los bonos navideños para los hijos de los servidores ajustándose a los límites establecidos para el valor de cada bono, de manera que no superara los seis salarios mínimos legales diarios, lo cual se cumplió a cabalidad teniendo en cuenta que cada bono tenía un valor de \$140.000, e incluyendo los costos administrativos fue de \$156.600, estando por debajo de \$175.560.

Gastos de Capacitación


Dentro de las metas del Plan de Austeridad del Instituto se determinó disminuir en un 2% el gasto en capacitaciones en el rubro de funcionamiento, sin embargo, los pagos por este concepto durante la vigencia 2020 se disminuyó en un porcentaje mucho mayor, debido también a demoras en la contratación.

CONCEPTO GASTO	2019	2020	AHORRO / DESAHORRO 2020 (%)	AHORRO / DESAHORRO 2020 (\$)
GASTOS CAPACITACIÓN	\$ 90.166.000	\$ 41.695.800	-\$ 48.470.200	-53,76%

Telefonía Móvil

De acuerdo con el Plan de Austeridad, se esperaba reducir los gastos de telefonía móvil en un 5% respecto al año anterior.

Este fue el comportamiento del gasto del año 2020, frente a 2019:

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	22 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

CONCEPTO GASTO	2019	2020	AHORRO / DESAHORRO 2020 (%)	AHORRO / DESAHORRO 2020 (\$)
TELEFONÍA MOVIL	\$ 104.373.676	\$ 86.434.123	-\$ 17.939.553	-17,19%

Vehículos Oficiales

En relación con los vehículos oficiales, el Plan de Austeridad contempla una reducción del 2% en los galones de combustible consumidos. El área a cargo de transportes reportó a la OAP, una reducción en consumo de combustible del 22%, con lo cual se da por cumplido el Plan de Austeridad, mientras que, en relación con el gasto, el siguiente cuadro resume la situación:

CONCEPTO GASTO	2019	2020	AHORRO / DESAHORRO 2020 (%)	AHORRO / DESAHORRO 2020 (\$)
COMBUSTIBLE	\$ 239.956.024	\$ 171.768.430	-\$ 68.187.594	-28,42%

Fotocopiado

En lo que se refiere a este ítem, el seguimiento presenta limitaciones, dado que, en el mes de septiembre de 2020, se modificaron las condiciones de contratación, de manera que con las máquinas multifuncionales no se identifican claramente la cantidad de fotocopias. De acuerdo con información de la Subdirección Financiera se lleva control de impresiones, sin discriminar entre fotocopias e impresiones enviadas desde archivos.

No obstante, se presenta a modo de información los valores facturados a los proveedores durante las dos vigencias analizadas:


CONCEPTO GASTO	2019	2020	AHORRO / DESAHORRO 2020 (%)	AHORRO / DESAHORRO 2020 (\$)
FOTOCOPIADO	\$ 74.398.247	\$ 94.124.167	\$ 19.725.920	26,51%

Es de anotar que el nuevo servicio incluye además de fotocopias, impresiones, escaneado y el correspondiente suministro y mantenimiento del equipo multifuncional.

Cajas Menores

En el Plan de Austeridad de 2020, se estableció como objetivo una reducción en la asignación de recursos, y como meta específica una reducción del 5% en las adquisiciones realizadas por medio de las cajas menores No. 1 y No. 2.

La situación presentada por estas Cajas, de acuerdo con informes trimestrales de seguimiento por parte de la Oficina de Planeación - OAP, es la siguiente:

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	23 de 23
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

CONCEPTO GASTO	2019	2020	AHORRO / DESAHORRO 2020 (%)	AHORRO / DESAHORRO 2020 (\$)
GASTOS CAJA MENOR 1	\$ 7.954.292	\$ 5.634.673	-\$ 2.319.619	-29,16%
GASTOS CAJA MENOR 2	\$ 1.061.000	\$ 1.876.880	\$ 815.880	76,90%
REDUCCIÓN NETA EN GASTOS DE CAJAS MENORES	\$ 9.015.292	\$ 7.511.553	-\$ 1.503.739	-16,68%

Es de anotar que para la vigencia 2020, el Instituto realizó una reducción en la asignación para la constitución de la Caja Menor No. 1, disminuyendo el monto mensual de \$6.500.000 a \$2.500.000.

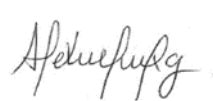
Se reportan gastos en Caja Menor No. 1, de \$644.517, por concepto de alimentación en reuniones, a pesar de la prohibición indicada en el Decreto 492 de 2019.

Servicios Públicos

En relación con el Plan de Austeridad la Oficina de Planeación reportó en su seguimiento, según reporte de Servicios Administrativos una reducción de consumo del 20%, durante 2020, superando el 3% establecido como meta en dicho Plan.

El análisis que se muestra a continuación hace referencia al gasto monetario e incluye telefonía fija con tecnología IP.

CONCEPTO GASTO SERVICIOS	2019	2020	AHORRO / DESAHORRO 2020 (%)	AHORRO / DESAHORRO 2020 (\$)
ENERGÍA	\$ 619.011.837	\$ 603.971.705	-\$ 15.040.132	-2,43%
ACUEDUCTO	\$ 538.981.424	\$ 496.887.679	-\$ 42.093.745	-7,81%
ASEO	\$ 123.774.827	\$ 80.146.900	-\$ 43.627.927	-35,25%
GAS NATURAL	\$ 24.980.837	\$ 29.696.044	\$ 4.715.207	18,88%
TELEFONÍA FIJA E IP	\$ 111.022.111	\$ 149.831.151	\$ 38.809.040	34,96%
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1.417.771.036	\$ 1.360.533.479	-\$ 57.237.557	-4,04%

VºBº Auditora Líder  FIRMA: _____ NOMBRE: ALEXA XIMENA LENES ROJAS	Aprobación Jefe Oficina de Control Interno (E) FIRMA: _____ NOMBRE: JULIAN DAVID PÉREZ RÍOS
---	--